

Programa Operativo Anual Presupuestal 2014

H. Ayuntamiento de Ocuiluco, Morelos

Enlace Municipal Oportunidades y Pensión para Adultos Mayores

Responsable de la integración

A p r o b a c i ó n

Ma. Nayely Pliego Espino
Enlace Municipal Oportunidades
y Pension para Adultos Mayores

C. Juan Carlos Flores Espinosa
Presidente Municipal

El presente **Programa Operativo Anual** se formuló con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 y 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 38, fracción VII, 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; 7 de la Ley Estatal de Planeación; 15, 16, 19, 21 fracción II y 24 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Morelos.

Contenido

I.	Diagnóstico del sector.....
II.	Misión y Visión.....
III.	Objetivos estratégicos.....

I. Diagnóstico del sector

El presente programa operativo, tiene como objetivo general administrar cada una de las acciones a realizar dentro del área Enlace Municipal Oportunidades y Pensión para Adultos Mayores, es coadyuvar con la entrega eficiente y oportuna de apoyos económicos que habrán de realizarse para dar cumplimiento de la Secretaria de Desarrollo Humano (SEDESOL) en conjunto al Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, para brindar a las familias consideradas de extrema pobreza en el municipio, dicho funcionamiento permita lograr los objetivos, que como enlace debemos cumplir, brindando información que los apoyos sean distribuidos correctamente a la población beneficiaria y dando solución a las principales necesidades del Municipio.

Fortalezas

- Disponibilidad de tiempo.
- Capacitación en el ramo.
- Personal responsable.
- Contar con insumos para cada una de las entregas.
- Proporcionar información sobre las reglas de operación del Programa.

Oportunidades

- El contacto y coordinación que se tiene con el Gobierno Federal y Estatal para la entrega de apoyos.
- Participación de las localidades beneficiarias.
- Brindar atención a los beneficiarios para resolver sus dudas.
- Difundir los programas a través de las Autoridades auxiliares y mediante perifoneo

Debilidades

- Que las instancias correspondientes tengan errores en la información.

Amenazas

- Que se suspenda la entrega de apoyos de estos recursos.

II. Misión y Visión

Misión

SER UN ENLACE MUNICIPAL ENTRE LAS FAMILIAS BENEFICIADAS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES OPORTUNIDADES Y PENSION PARA ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL) EN LA ORGANIZACIÓN DE LA CALENDARIZACION DE LA ENTREGA OPORTUNA, ORDENADA Y EN CONDICIONES ADECUADAS DE LOS APOYOS ECONOMICOS EN EL MUNICIPIO.

Visión

SER ENLACE MUNICIPAL COADYUVAR CON LA ENTREGA EFICIENTE Y OPORTUNA DE APOYOS ECONÓMICOS DE LOS PROGRAMAS A LAS FAMILIAS CONSIDERADAS DE EXTREMA POBREZA EN EL MUNICIPIO.

III. Objetivos estratégicos

<i>Objetivo estratégico</i>	<i>Indicador de resultado</i>	<i>Meta</i>
1. Brindar un servicio eficiente y buen trato a los beneficiarios.	Se acerca mas las población beneficiaria a tomas sus capacitaciones.	Que cada tramite se atendido por la delegación y tenga una respuesta inmediata.
2. Incrementar cada uno de los padrones de los programas oportunidades y pensión para adultos mayores.		Incorporar a mas beneficiarios los programas Oportunidades y Pensión para Adultos Mayores.
3. Programar y atender en calendario de entrega de Apoyos económicos.		Que cada beneficiario reciba su apoyo en tiempo y forma.